



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la prórroga del servicio de mantenimiento y soporte para la página web, intranet, videoteca y módulo Parlamento Abierto del Parlamento de Navarra, y la certificación de créditos emitida por Intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Autorizar el gasto de 8.008,84 € euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la prórroga anual del servicio de soporte para la página web, la intranet, videoteca y módulo "Parlamento Abierto" del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Eureka Sistemas, S.L. dicho servicio de soporte, para el periodo 1 de mayo de 2015 a 30 de abril de 2016, por un importe de 6.618,88,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 11 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera